

TEMPORADA
2026/27



BASES DE COMPETICIÓN

LIGA DE MADRES



INDICE

1.	SISTEMA DE COMPETICION.....	03
1.	COMPOSICION Y PARTICIPACION.....	03
2.	FORMA DE JUEGO	03
2.	DESARROLLO DE LA COMPETICION	04
1.	CALENDARIO, HORARIOS Y FECHAS.....	04
1.	CALENDARIO.....	04
2.	HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.....	04
3.	FECHAS.....	04
2.	REGLAMENTACION.....	05
3.	BALON DE JUEGO.....	05
4.	ACTA DIGITAL.....	05
3.	PARTICIPACION EN LA COMPETICION	06
1.	EQUIPOS.....	06
2.	DILIGENCIAMIENTO DE JUGADORES.....	06
4.	CALENDARIO	07

1. SISTEMA DE COMPETICION

1.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION

Podrán participar equipos formados por jugadoras, que no hayan participado en Ligas Federadas en las últimas 5 temporadas y que hayan nacido entre los años 1987 y 1991, y sin necesidad de NO haber jugado para las nacidas en el año 1986 o anteriores. No habrá límite máximo y se permitirán altas de jugadoras hasta el último día hábil de febrero de la temporada en vigor.

Las inscripciones de jugadoras se realizarán a través de la intranet de la Federación, según el manual facilitado a todos los equipos con el usuario y contraseña correspondiente a esta liga (serán los mismos con los que el club inscribe sus equipos Federados, siendo este un equipo más, y generando código nuevo a los aquellos equipos que no dependen de ningún club, de manera que dicho código será el que utilizará para todas las gestiones de la liga).

Todas las participantes deberán estar incluidas en cualquier modalidad de seguro obligatorio para la competición que la FBPA contratará para tal efecto.

1.2 FORMA DE JUEGO

Las entidades interesadas en la organización de las Finales a 4 deberán presentar un proyecto específico para su celebración. La FBPA establecerá los requisitos mínimos que deberán cumplir dichos proyectos, incluyendo aspectos organizativos, deportivos, técnicos y logísticos que se consideren necesarios para garantizar el correcto desarrollo de la competición. Los proyectos presentados serán evaluados por la FBPA conforme a los criterios previamente establecidos, valorándose el grado de cumplimiento de los requisitos exigidos y aquellas mejoras o aportaciones que contribuyan a la calidad del evento. La adjudicación de cada Final a 4 recaerá en la candidatura que obtenga la mejor valoración global.

En caso de NO haber peticiones o que las recibidas no se ajusten a las requeridas por la FBPA, el primer clasificado de la Liga Regular o última fase anterior a la Final a 4, será el encargado de la organización, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la FBPA.

La FBPA se reserva el derecho de adjudicación a las distintas instituciones interesadas.

Se jugará una liga única donde los equipos se dividirán en dos grupos con cabezas de serie según clasificación de la temporada anterior y el resto de equipos se dividirán en los grupos por sorteo. Para la temporada 2026/27 serán cabezas de serie, los 4 equipos mejor clasificados de la 1ª División de la temporada 2025/26 (para las siguientes temporadas serán los 4 equipos mejor clasificados del Grupo A-1 de la segunda fase), quedando el 1º y el 3º en el Grupo A y el 2º y el 4º en el Grupo B.

PRIMERA FASE

Cada uno de los 2 Grupos A y B jugará una liga regular a una vuelta (7 jornadas).

SEGUNDA FASE

Los 4 mejores equipos clasificados de cada grupo al finalizar la 1ª Fase formarán el Grupo A-1 y jugaran por el sistema olímpico a doble vuelta.

El resto de equipos formarán el Grupo B-1 y jugaran por el sistema olímpico a una vuelta.

TERCERA FASE

Los cuatro primeros clasificados del Grupo A-1 al finalizar la 2ª fase, disputarán una Final A-4 por el sistema de eliminatoria de semifinales, y final. Las semifinales serán 1º-4º y 2º-3º. Los horarios de dicha fase los elige el organizador.

2. DESARROLLO DE LA COMPETICION

2.1 CALENDARIO, HORARIOS Y FECHAS

2.1.1 CALENDARIO

EL calendario se publicará una vez conocidos los equipos participantes.

2.1.2 HORARIOS

Los horarios establecidos serán los publicados en el documento de Bandas Horarias de la FBPA.

Los horarios de los encuentros deberán ser comunicados a la FBPA antes de las 11:00 horas del viernes de la semana anterior a la celebración del encuentro, siendo este plazo improrrogable, de no cumplirse este, se asignará el horario oficial que figure en la inscripción del equipo.

2.1.3 FECHAS

Figuran al final de estas Bases de Competición.

2.2 REGLAMENTACION

Se aplicarán reglas FIBA y acta oficial. Los Comités sancionadores y el Reglamento General y de Competiciones, serán los oficiales de la FBPA, tanto Comité de Competición como Comité de Apelación. Lo encuentros serán dirigidos, siempre que sean posible, por 2 árbitros federados y un oficial de mesa.

2.3 BALON DE JUEGO

Para esta categoría el balón oficial es WILSON, modelos EVOLUTION Y REACTION PRO, permitiéndose el uso del modelo EVO NXT. Es obligatorio un mínimo de 7 balones en cada encuentro (balón de juego, 3 balones de calentamiento para el equipo visitantes y 3 balones para el equipo local) y donde todos han de ser del mismo modelo.

2.4 ACTA DIGITAL

Se aplicará el acta digital con la función de estadísticas completas. El quipo local dispondrá de un dispositivo (tablet) con conexión de datos (a través de wifi o compartiendo con cualquier dispositivo móvil), en buen estado, actualizada a la última versión del programa de gestión y con la batería llena (o con posibilidades de carga durante su uso), que pondrán a disposición del equipo arbitral para los encuentros. En caso de no disponer de dispositivo, este será puesto por el oficial designado para el encuentro, incrementando en 1€ la tarifa del partido.

El árbitro principal deberá prever que las actas obren en poder de la F.B.P.A. al siguiente día hábil con un plazo máximo de 24 horas desde la finalización de los encuentros, junto con los informes en caso de que existieran incidentes. El acta deberá ser introducida en la intranet a través del área personal de la aplicación "ACTA DIGITAL FBPA". Asimismo, deberá comunicar a la FBPA. el resultado del encuentro a la mayor brevedad tras su finalización, antes de las 16:00 horas en encuentros en horario matinal y de las 24:00 horas en encuentros en horario vespertino, introduciéndolo en la intranet de la página web de la FBPA.

3. PARTICIPACION EN LA COMPETICION

3.1 EQUIPOS

EQUIPOS	
GRUPO A	GRUPO B
AVIGOATS	CB PUMARIN
CD ART-CHIVO ALVAREZ&SOTA	CB NOREÑA
ASEAGRO MARCHICA MADRES	BASKETMUM
CB CASTRILLON	CB CANGAS DEL NARCEA
CLUB BASKET LENA (RET)	CD ART-CHIVO "B"
GIJON BASKET CORPI 2015	CLUB DEPOTIVO ECOLE
LA RULA BAR DE TAPAS-VILLA DE LUANCO	SVMAC BASKET MALIAYU

3.2 DILIGENCIAMIENTO DE JUGADORES

El número mínimo de licencias de jugadores para diligenciar un equipo será de 8.

Deberán de inscribirse en acta y estar disponibles en cada encuentro un mínimo de 5 y un máximo de 12 jugadores.

El equipo que esté formado por 15 licencias o más, podrá sentar en el banquillo aquellos jugadores que no estén inscritos en el acta actuando como acompañantes de equipo siempre y cuando presenten la documentación oficial que les acredita como tal.

La fecha tope para la validación definitiva del equipo, finalizará a las 12:00 horas del viernes de la semana anterior al inicio de la competición en la que participa el mismo.

La fecha tope para diligenciar licencias de jugadores será el **26 de Febrero de 2027**.



LIGA DE MADRES		
1ª FASE		
JORNADA	FECHA	
1ª	25/10/2026	DESCANSA GRUPO A
2ª	08/11/2026	
	15/11/2026	APLAZADOS
3ª	22/11/2026	
	29/11/2026	APLAZADOS
4ª	13/12/2026	DESCANSA GRUPO A
5ª	20/12/2026	
6ª	17/01/2027	
	24/01/2027	
7ª	31/01/2027	
2ª FASE		
1ª	14/02/2027	
2ª	21/02/2027	
	28/02/2027	1ª JORNADA GRUPO B-1
3ª	07/03/2027	
	14/03/2027	APLAZADOS
4ª	21/03/2027	
	04/04/2027	2ª JORANDA GRUPO B-1
5ª	11/04/2027	
	18/04/2027	APLAZADOS
6ª	25/04/2027	
7ª	09/05/2027	
	16/05/2027	3ª JORANADA GRUPO B-1
8ª	23/05/2027	
3ª FASE-FNAL A 4		
1ª	05/06/2027	
	06/06/2027	